

Verum incrementa a 'BBB+/M' y '2/M' las calificaciones de largo y corto plazo de la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme

Monterrey, Nuevo León (Octubre 15, 2018): Verum incrementó las calificaciones corporativas de largo y corto plazo de la Unión de Crédito Agrícola de Cajeme, S.A. de C.V. (UCAC o Cajeme) a 'BBB+/M' desde 'BBB/M', y '2/M' de '3/M', respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo permanece 'Estable'.

El incremento en la calificación obedece a la estabilidad operativa y de rentabilidad de la Unión, en línea con su modelo de negocio. La calificación también considera la amplia experiencia en el sector agrícola, que le ha permitido mantener niveles muy bajos de morosidad dados los adecuados esquemas de originación, cobranza y el buen manejo de garantías, junto con sólidos indicadores de capitalización. Asimismo, las calificaciones reflejan un ajustado margen financiero y altas concentraciones en su portafolio crediticio por acreditado, así como en la captación por depositante.

Consideramos que la rentabilidad de UCAC se ha mantenido en niveles moderados debido principalmente a márgenes financieros ajustados, mismos que se han compensado con ingresos importantes provenientes de la comercialización de insumos (semillas y fertilizantes) y con la participación accionaria de la Unión en otras empresas. En 2017, los indicadores de rentabilidad sobre activos y capital promedio (ROAA y ROAE) se ubicaron en 1.5% y 5.4%, respectivamente, comparando negativamente con el ejercicio anterior (2016: 3.1% y 10.5%), aunque obedeciendo a un reajuste en el monto de ganancia por participaciones en empresas asociadas (registradas típicamente al cierre del ejercicio, con un comportamiento relativamente volátil). No obstante, en el primer semestre de 2018, la Unión presenta una utilidad neta de Ps\$2.1 millones, la cual compara favorablemente con el resultado observado en el mismo período del año anterior (1S17: Ps\$0.6 millones).

Verum considera que UCAC ha mantenido históricamente sólidos indicadores patrimoniales, pese a su limitada capacidad para generar capital internamente, derivado de su enfoque de negocio cerrado y de apoyo a los socios. Al 2T18, el Índice de capitalización (Capital Contable / Activos Totales) de la Unión se ubicó en un sólido 37.8% (promedio 2014 - 2017: 30.2%), cifra que compara favorablemente respecto al nivel observado en el mismo periodo del año anterior (2T17: 25.5%) y con relación a otras Uniones de perfil similar calificadas por Verum. Adicionalmente, la financiera planea continuar con la estrategia de capitalización mediante aportaciones periódicas de cuotas por parte de sus socios, en espera de que esto le permita seguir fortaleciendo su operación ordenadamente.

La calidad de los activos de UCAC es buena, producto del modelo de negocios en el cual la Unión descuenta de forma oportuna los recursos provenientes de la venta de cosecha, además de contar con apropiados esquemas de garantías y un amplio conocimiento del mercado objetivo. A la fecha, la Unión no reporta cartera vencida, adjudicaciones ni castigos. Por otra parte, la base de socios de la Unión ha generado históricamente importantes concentraciones dentro de su portafolio crediticio; al 2T18, los principales 5 acreditados reúnen el 38.4% de la cartera total y el 59.7% del capital contable.

Históricamente, la Unión ha soportado gran parte de sus operaciones mediante la captación tradicional de ahorros de sus socios, monto que al 2T18 representa el 80.6% de sus pasivos con costo (promedio 2014 - 2017: 57.7%); exhibiendo importantes concentraciones, debido a que los principales 20 depositantes representaron el 71.6% del monto total (2T17: 73.2%). A la par, UCAC cuenta con cinco líneas de crédito autorizadas que reúnen un monto total de Ps\$319.1 millones (73.7% con la Banca de Desarrollo y 26.3%, con la Banca Múltiple), del cual únicamente el 9.7% ha sido dispuesto a la fecha. Verum considera que la Unión cuenta con un nivel de diversificación de fondeo adecuado que permitiría soportar el crecimiento en colocaciones futuras de crédito.

La Unión se ha visto en la necesidad de mantener brechas de liquidez razonablemente amplias (elevados niveles de liquidez para soportar los cortos vencimientos de la captación). Al 2T18, el 34.3% de la captación de socios es cubierta por las inversiones de fácil realización (inversiones en valores y disponibilidades). Si bien, este monto es inferior a los mismos observados en ejercicios anteriores (2T17 y 2T16: 139.4% y 100.5%, respectivamente), obedece a una mayor disposición de captación para el otorgamiento de créditos acompañada de un menor uso del fondeo bancario, en comparación con otros periodos.

Al cierre del 2T18, el portafolio crediticio de UCAC se ubica en Ps\$209.1 millones (2T17: Ps\$201.9 millones), integrado predominantemente por créditos de habilitación o avío (47%) y quirografarios (22%). La cartera se encuentra dispersa prácticamente en su totalidad en el estado de Sonora, principalmente en el municipio de Cajeme (95.2%). Durante el periodo de análisis, la operación de la Unión se ha mantenido estable, por lo que se pueden esperar crecimientos moderados en los niveles de cartera de la entidad; obedeciendo principalmente a movimientos inflacionarios, incrementos en montos a acreditar por hectárea o modificaciones en los programas de siembra con relación a la mezcla de cultivos (tmac: 7.2%, 2014 – 2017).

Además de ofrecer financiamiento a la producción agrícola de sus socios, la Unión lleva a cabo la comercialización de los insumos requeridos para la siembra y cosecha de dicha producción (fertilizantes y semillas), generando ingresos por la compra y venta de los mismos. Al 2T18, el monto por inventarios se ubicó en Ps\$6.6 millones (2017: Ps\$11.2 millones), rubro integrado por los insumos anteriormente mencionados.

La perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable'. Las calificaciones podrían mejorar ante un incremento en el margen financiero y el fortalecimiento de los niveles de rentabilidad de la Unión. Por el contrario, las calificaciones podrían degradarse ante un deterioro significativo en la posición patrimonial, acompañada de contracciones sostenidas en niveles de rentabilidad, así como por un incremento considerable en los niveles de morosidad del portafolio crediticio.

Unión de Crédito Agrícola de Cajeme S.A. de C.V. fue constituida formalmente en 1944 y es el brazo financiero de un consorcio agroindustrial de empresas denominado Grupo Cajeme. El objetivo de la Unión es otorgar financiamiento a sus socios (productores agropecuarios de la región Valle del Yaqui, Sonora) para la siembra y cosecha de granos, así como para la compra de maquinaria y mejoramiento de instalaciones, asistencia técnica y gestión de recursos por medio de una de sus filiales, así como la compra y venta de insumos agrícolas (semillas y fertilizantes). Al 2T18, la cartera total se ubica en Ps\$209.1 millones, con Ps\$134.4 millones de capital contable.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Febrero 2018).

Información de Contacto:

Lidia G. Solis Haces
Analista
M lidia.solis@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Jesús Hernández de la Fuente
Director Asociado
M jesus.hernandez@verum.mx

Oficina CDMX
Amores #707 P.H. 1 Col. del Valle
Del. Benito Juárez, México, CDMX.
C.P. 03100
T (52 55) 62762026

Oficina Monterrey
Av. Lázaro Cárdenas #2321 Mezz. Mod. 2
Col. Residencial de San Agustín, San Pedro Garza García, N.L.
C.P. 66260
T (52 81) 1936 6692

Información Regulatoria:

La última revisión de UCAC se realizó el 29 de septiembre de 2017. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 30 de junio de 2018.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.